
Publicarán convocatoria para Dirigir el IMIP

Revocan acuerdo previo en cabildo.

Por Elizabeth Vargas

En sesión extraordinaria de cabildo, los ediles aprobaron por mayoría de votos la revocación del acuerdo de cabildo No.49.461 relativo a la convocatoria del IMIP.

Con esta aprobación, se autoriza sea publicada la convocatoria para la elección de los Consejeros Representantes de Organismos ante el Instituto de Investigación y Planeación de Ensenada y continúe el procedimiento por todas sus etapas.

El punto de acuerdo único señala que sin perjuicio de las facultades reglamentarias del H. Cabildo y se continúe con los trabajos, correspondientes del Reglamento del Instituto de Investigación y Planeación.

Por lo anterior en el caso de que tuviesen que recorrerse las fechas establecidas en el reglamento, se acuerda que así sea hasta la terminación del procedimiento de elección o ratificación tanto de Consejeros como la designación del Director.

Este punto de acuerdo fue presentado por el Presidente Municipal Enrique Pelayo Torres y fue aprobado con 9 votos y una abstención por parte del regidor Alberto Moreno Garayzar.

